



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 24 DE MAYO DE 2024	<b>BOUC:</b> 24 DE MAYO DE 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MICROBIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GENÉTICA, FISIOLÓGIA Y MICROBIOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS BIOLÓGICAS	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA: MÉTODOS ANALÍTICOS, BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA, MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL, ANÁLISIS BIOLÓGICOS Y CONTROL DE CALIDAD	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> BIÓLOGO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, CALIDAD, AUDITORÍA Y PROCESOS EN EMPRESAS DEL ENTORNO BIOTECNOLÓGICO	

Resolución de fecha 5 de Julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI. de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CARBALLO CUERVO, Serafín

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

2º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
BELDA AGUILAR, Ignacio	MADRID GONZÁLEZ, Ricardo
MARQUINA DÍAZ, Domingo	GARCÍA ESTEBAN, M <sup>a</sup> Teresa
MARTÍN CERECEDA, Mercedes	PÉREZ UZ, Blanca
PATIÑO ÁLVAREZ, Belén	BENÍTEZ RICO, Laura
SANTOS DE LA SEN, Antonio	PÉREZ UZ, Blanca

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD
Firmado: María del Carmen Callejas Hervás
Vº Bº EL DECANO
Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 5 de julio de 2024
Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	446D-304F-5145P4B58-6377	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	05/07/2024 10:54:45
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	05/07/2024 10:51:14
	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	05/07/2024 09:45:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=446D-304F-5145P4B58-6377">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=446D-304F-5145P4B58-6377</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

